

### ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN

Fecha: lunes, 8 de abril de 2019  
Hora inicio: 11:00  
Hora fin: 12:45  
Lugar: Sede del Consejo de Relaciones Laborales, Alda. Urquijo, 2, 3ª, Bilbao.

#### Asistentes:

#### REPRESENTACIÓN SINDICAL

##### - UGT

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Se inicia la sesión con una primera intervención de la parte sindical, indicando que esperaban algún tipo de replanteamiento de la plataforma entregada por la parte empresarial en la sesión anterior.

Por la representación empresarial han señalado que se encontraban a la espera de una respuesta a la plataforma presentada en la sesión de 29 de marzo de 2019.

##### - CCOO

- [REDACTED]

Por parte de la representación sindical se ha recordado que reducción de jornada y salarios son los elementos fundamentales en este proceso negociador, siendo absolutamente insuficiente la propuesta realizada en estas materias por la parte empresarial en dicha sesión de 29 de marzo de 2019.

Tomando nuevamente la palabra, CEBEK ha indicado que ante la valoración de la insuficiencia de la propuesta empresarial la posibilidad de explorar nuevas vías que acerquen a un acuerdo requiere que la parte social dé opciones de avance para un posible nuevo planteamiento empresarial.

##### - LAB

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

En respuesta a esta intervención la parte sindical se ha remitido nuevamente a su propuesta de 20 de febrero de 2019, señalando que todo lo que se aleje de dicha propuesta dificulta seriamente el proceso negociador, reiterando el gran esfuerzo realizado en el momento de la constitución de la comisión negociadora y su expectativa de una mejora de condiciones que compense las grandes cesiones realizadas por la parte social con ocasión de la firma de anteriores convenios.

#### REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL (CEBEK)

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Secretaría de actas: ~~Alfonso María~~  
Consejo de Relaciones Laborales

La parte empresarial ha discrepado con dicha valoración, mencionando que los convenios anteriores han posibilitado incrementos salariales que considera significativos y mayoritariamente superiores a IPC. Por otro lado ha valorado que su ofrecimiento de incrementos salariales, con inclusión retroactiva de 2018 y vinculación a IPC sin límites, así como la posibilidad de reducir jornada por primera vez en los últimos convenios, son movimientos de envergadura.

La parte sindical ha tratado de cuantificar sus peticiones en materia de incremento salarial y de reducción de jornada, indicando que la media de incremento salarial por encima de IPC solicitada para los cuatro años de vigencia del convenio es del 1,8%, lo cual no es un incremento exorbitado. En materia de jornada ha recordado que el objetivo sindical inicial consiste en situar la jornada en 35 h. semanales y que siendo conscientes de la fuerte repercusión

Bizkaiko Kirol Lokalen eta Kirol Zelaian Sektorearen hitzarmen kolektiboa Negoziatzeko Batzordea  
 Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector Locales y Campos Deportivos de Bizkaía

sión de dicha reivindicación, de cara a este proceso negociador han reformulado su posición, reclamando una reducción progresiva de 73 h. en 3 años para situar en 2021 la jornada anual en 1.637 h, lo que supone un 4,27% de reducción de jornada a lo largo del período de vigencia del convenio.

Tras un receso solicitado por la parte social, ha continuado la sesión indicando ésta que realizarán asambleas sectoriales para dar traslado a las plantillas de la propuesta empresarial, avanzando que dado que consideran dicha propuesta muy insuficiente llevarán a dichas asambleas alguna propuesta de movilización que pueda impulsar el proceso de negociación.

Ante dicha manifestación, la parte empresarial ha mostrado su sorpresa, reiterando que su propuesta no es la última que están dispuestos a realizar y que en la sesión de 29 de marzo de 2019 trasladaron su propuesta actual en materia de incremento salarial, reducción de jornada, complemento de prestaciones de IT y mejora y consolidación de empleo como elementos centrales de la negociación, insistiendo en que necesita nuevas opciones para explorar posibles futuros movimientos de la parte empresarial.

La parte social ha respondido que resultan necesarias nuevas propuestas empresariales en materia de incremento salarial, reducción de jornada y mejora y consolidación de empleo que acerquen la postura patronal a la plataforma sindical de 20 de febrero de 2019.

Dando fin a la reunión, la parte empresarial ha señalado que de cara a una próxima reunión tratarán de realizar una nueva propuesta teniendo en cuenta lo señalado por la parte social en la sesión de hoy.

Concluida la sesión con estas intervenciones, las partes han establecido como fecha para la próxima reunión el día **miércoles, 15 de mayo de 2019, a las 10:00 h.**

UGT

LAB

CCOO

CEBEK

This block contains the handwritten signatures of the representatives from the four organizations: UGT, LAB, CCOO, and CEBEK. The signatures are arranged in four columns corresponding to the organization names above them.